

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**LIC. MARCELA QUIÑONES CALZADA**, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y Administración, con fundamento en los artículos 10, 28 y 37 fracciones VI y XVI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, da a conocer el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE INFORMA QUE LA ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS JUICIOS DE NULIDAD Y RECURSOS DE APELACIÓN CORRESPONDIENTES A 2011 Y AÑOS ANTERIORES QUE NO SE DESTRUYERON EN SU ELIMINACIÓN RESPECTIVA, SE LLEVÓ A CABO EL PASADO VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

Con fundamento en los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, artículo 20 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica de este Tribunal, y artículo 9 numeral 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, así como de los acuerdos tomados en las Sesiones de Junta de Gobierno y Administración de los días once de octubre del dos mil dieciocho y catorce de febrero del dos mil diecinueve. Se informa que el día veintiuno de febrero del año en curso, se llevó a cabo la eliminación de los expedientes de los juicios de nulidad y recursos de apelación correspondientes a 2011 y años anteriores que no se destruyeron en su eliminación respectiva.

Se podrá consultar los inventarios de baja documental en la página de internet de esta institución, en la dirección:

**[www.tjadcmx.gob.mx](http://www.tjadcmx.gob.mx)**

**Ciudad de México, a 01 de marzo de 2019**

(Firma)

**LIC. MARCELA QUIÑONES CALZADA**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**

---